



**UNIVERSIDAD RICARDO PALMA**  
**FACULTAD DE MEDICINA HUMANA**  
**"MANUEL HUAMÁN GUERRERO"**  
**INTERNADO MÉDICO 2021**

INTERNADO EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA  
MH-1402

**I. DATOS ADMINISTRATIVOS:**

- |                            |   |   |
|----------------------------|---|---|
| 1. Ciclo                   | : | XIV   |
| 2. Nro. de créditos        | : | 11  |
| 3. Nro. de horas teóricas  | : | 2hrs  |
| 4. Nro. de horas prácticas | : | 18hrs   |
| 5. Categoría               | : | Obligatorio   |
| 6. Requisito               | : | Haber aprobado del I al XII semestre  |
| 7. Responsables            | : | Mg. Magdiel José Manuel Gonzales Menéndez<br>MC. Gino Patrón Ordóñez<br>Tutores de rotación |

**II. SUMILLA:**

El internado en ginecología y obstetricia es de carácter obligatorio y se realiza en el último año de la carrera, es de naturaleza práctica y tiene como propósito la integración y consolidación de todas las competencias adquiridas previamente por el estudiante durante su proceso formativo, las que son puestas en la práctica de una situación real del ejercicio profesional, bajo la supervisión de un tutor del establecimiento de salud. Durante esta rotación de internado, el estudiante aplica los conocimientos previamente aprendidos, además de sus habilidades, destrezas, actitudes y valores, para dar solución con eficacia y eficiencia, a los problemas gineco-obstétricos de las mujeres adolescentes, adultas y adultas mayores; así mismo, reafirma sus competencias en el manejo integral de la paciente gineco-obstétrica en los aspectos diagnósticos, terapéuticos, atención pre y post natal, atención de parto, indicación y ejecución de procedimientos quirúrgicos, promoción, prevención y rehabilitación, ya sea en ambientes de hospitalización, sala de partos, sala de operaciones, consulta externa y servicio de emergencia; desarrolla además un adecuado criterio para la derivación de pacientes con patología compleja a establecimientos de salud de mayor capacidad resolutoria, todo esto según la medicina basada en la evidencia, con ética, profesionalismo, medidas de bioseguridad y con criterios del mejor costo beneficio para la paciente.

**III. COMPETENCIAS:**

**1. Desempeño:** El interno es competente cuando demuestra los siguientes desempeños:

- Atiende a pacientes con patologías ginecológicas, según el proceso de atención médica.
- Atiende a pacientes con patología obstétricas, según el proceso de atención médica.
- Brinda atención pre-concepcional, concepcional y post-concepcional.
- Realiza procedimientos de anestesia local perineal; episiotomía y episiorrafia; curación de laceración de vulva; toma de muestra vaginal; debridación de abscesos (mastitis, bartolinitis); examen con espéculo vaginal, de acuerdo con protocolos establecidos.
- Realiza procedimientos obstétricos como monitoreo fetal, apoyo mecánico del parto (fórceps, vacuum), extracción de placenta, realización de ecofast, de acuerdo con protocolos establecidos.

**2. Producto:** El interno es competente cuando demuestra los siguientes productos:

- La historia clínica ginecológica elaborada de acuerdo con la norma.
- El formato de referencia elaborado de acuerdo con la norma.

- c. La historia clínica de la atención prenatal elaborada de acuerdo con la norma.
- d. La historia clínica perinatal y carné perinatal (CLAP) elaborados de acuerdo con la norma.

**3. Conocimientos:** El interno es competente cuando posee los siguientes conocimientos esenciales:

- a. Fisiopatología de las patologías gineco-obstétricas.
- b. Epidemiología de las patologías gineco-obstétricas.
- c. Semiología de las patologías gineco-obstétricas.
- d. Plan de trabajo.
- e. Solicitud de exámenes de apoyo para el diagnóstico y seguimiento de las patologías gineco-obstétricas.
- f. Motivo de interconsultas de las patologías gineco-obstétricas.
- g. Procedimientos invasivos y no invasivos para el diagnóstico de las patologías gineco-obstétricas.
- h. Elaboración de un consentimiento informado.
- i. Clasificación y diagnóstico de las patologías gineco-obstétricas.
- j. Tratamiento de la paciente con patologías gineco-obstétricas.
- k. La prescripción farmacológica y no farmacológica de la paciente con patologías gineco-obstétricas.
- l. Reacciones adversas al medicamento y efectos secundarios.
- m. Signos de alarma y complicaciones de las patologías gineco-obstétricas.

#### **IV. LOGRO DE ASIGNATURA:**

Al finalizar la rotación, el interno de medicina es capaz de atender pacientes con patologías gineco-obstétricas de baja complejidad, desde la identificación de signos de peligro, anamnesis, examen clínico, diagnóstico, tratamiento hasta la orientación integral o atiende pacientes con patologías gineco-obstétricas de mediana y alta complejidad, desde el diagnóstico, manejo inicial hasta la derivación a un establecimiento de salud de mayor complejidad, bajo supervisión.

#### **V. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS:**

- 1. En el establecimiento de salud:** Se realizarán actividades académicas bajo supervisión de los tutores de rotación, jefes de departamento, jefe de servicios y médicos asistentes del servicio por donde rota el interno, las cuales pueden consistir en:
  - a. Visita diaria o atención en consultorio supervisada por un médico asistente.
  - b. Preparación prequirúrgica de la paciente.
  - c. Asistir en sala de operaciones.
  - d. Asistir o realizar procedimientos menores.
  - e. Atención prenatal y de parto.
  - f. Exposiciones y revisión de temas.
  - g. Preparación de casos clínicos
  - h. Conversatorios.
  - i. Revista de revistas.
  - j. Cualquier otra actividad programada por el servicio.
- 2. Por la facultad de medicina:** Se realizará un curso de preparación para el Examen Nacional de Medicina (ENAM), el cual será obligatorio, teniendo la nota obtenida un peso para la calificación final de la rotación, el contenido del curso estará acorde a la tabla de especificaciones vigente de la ASPEFAM:

<b>Problemas en Ginecología</b>
<p><b>a. Tumores pélvicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Miomatosis uterina</li> <li>○ Tumores anexiales</li> </ul>
<p><b>b. Alteraciones del piso pélvico:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Distocias genitales</li> <li>○ Incontinencia urinaria</li> </ul>
<p><b>c. Infecciones ginecológicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Vulvovaginitis</li> <li>○ ITS-SIDA</li> <li>○ Procedimientos inflamatorios pélvicos</li> </ul>
<p><b>d. Reproducción humana:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Planificación familiar</li> <li>○ Climaterio y menopausia</li> <li>○ Infertilidad</li> <li>○ Violencia sexual</li> </ul>
<p><b>e. Trastornos del ciclo menstrual:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Hemorragias uterinas anormales</li> <li>○ Amenorreas</li> </ul>
<p><b>f. Cáncer ginecológico:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Cáncer de cuello uterino</li> <li>○ Cáncer de mama</li> <li>○ Cáncer de endometrio</li> </ul>
<b>Problemas en Obstetricia</b>
<p><b>a. Control prenatal:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Fisiología del embarazo-nutrición</li> <li>○ Historia clínica prenatal</li> <li>○ Factores de riesgo-riesgo reproductivo</li> </ul>
<p><b>b. Complicaciones del embarazo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Emesis gravídica</li> <li>○ Rotura prematura de membranas</li> <li>○ Anemia</li> <li>○ Embarazo prolongado</li> <li>○ Retardo del crecimiento intrauterino</li> <li>○ Hipertensión inducida por el embarazo-Síndrome de HELLP</li> <li>○ Embarazo múltiple</li> <li>○ Incompatibilidad ABO y RH</li> </ul>

<p><b>c. Parto:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Trabajo de parto</li> <li>○ Distocias</li> <li>○ Alumbramiento</li> <li>○ Parto pretérmino</li> </ul>
<p><b>d. Enfermedades intercurrentes del embarazo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ TBC y gestación</li> <li>○ HIV-SIDA y gestación</li> <li>○ Diabetes y gestación</li> </ul>
<p><b>e. Infecciones en obstetricia:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Infección del tracto urinario</li> <li>○ Corioamnionitis</li> <li>○ Infección puerperal</li> </ul>
<p><b>f. Hemorragia obstétrica:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Hemorragia de la primera mitad del embarazo: aborto, embarazo ectópico y mola hidatiforme</li> <li>○ Hemorragia de la segunda mitad del embarazo: desprendimiento prematuro de placenta, placenta previa y otros</li> <li>○ Hemorragias post parto</li> </ul>

## VI. EVALUACIÓN:

### 1. Nota de rotación:

- La evaluación de los internos, durante cada rotación, incluye aspectos cognitivos, de competencias y capacidad de trabajo en equipo.
- Se realizará a través de la ficha de calificación, la cual será aplicada por el tutor de la sede correspondiente en coordinación con el jefe de servicio o departamento por el que rota el interno.
- Se tomará en cuenta para la calificación, los informes del jefe y de los médicos de servicio por los que, rota el interno, así como las evaluaciones teóricas o prácticas que realizan cada tutor o servicio durante o al final de la rotación.
- La nota se colocará en escala vigesimal, siendo la nota máxima veinte (20) y la nota mínima aprobatoria once (11).
- El estudiante que obtenga nota desaprobatoria en una rotación deberá repetir la rotación en referencia; para lo cual presentará una solicitud a la facultad solicitando su reincorporación y matrícula al internado médico en el año siguiente.
- Las fichas de calificación son de manejo privado entre el hospital mediante el tutor de sede y la facultad de medicina mediante el coordinador del programa de internado médico de la FAMURP; por ningún motivo el interno tramitará ni recibirá copia de la ficha de evaluación; bajo responsabilidad del tutor de la sede.

**2. Curso de preparación para el ENAM:**

- Se realizará los sábados y por vía virtual para facilitar la asistencia de los alumnos.
- Se tomarán 2 evaluaciones durante el desarrollo del curso, siendo las notas obtenidas parte del promedio final.

**3. Examen de rotación:**

- Se tomará un examen objetivo de única respuesta elaborado por la oficina del programa de internado médico, siendo la fecha coordinada previamente con los alumnos.
- El número de preguntas será determinado por la oficina del programa de internado médico.
- El contenido del examen se basará en la tabla de especificaciones vigente de la ASPEFAM.
- La nota será vigesimal, siendo la máxima nota veinte (20).

**4. Promedio final:**

- Se obtiene de promediar la nota de rotación colocada en la ficha de calificación, con el examen de rotación y la nota de las evaluaciones del curso de preparación para el ENAM.
- El promedio obtenido constituirá la nota de la asignatura de internado en ginecología y obstetricia e irá a los registros de la facultad.
- El promedio se obtendrá de la siguiente manera:

ROTACIÓN	INSTRUMENTOS	PORCENTAJE
<b>Internado en Ginecología y Obstetricia</b>	Curso de preparación para el ENAM Promedio de las 2 evaluaciones	10%
	Examen de rotación. Tomado por la oficina del programa de internado médico	20%
	Nota de rotación. Colocada en la ficha de calificación	70%

**VII. RECURSOS:**

Se contará con:

1. En la rotación: Material de bioseguridad, material de evaluación clínica y quirúrgica, recursos brindados por el establecimiento de salud.
2. En la universidad: Aula virtual. Plataforma virtual Blackboard. Bases de datos.

**VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:**

1. Williams. Obstetrics, 25 Ed. 2018, McGraw-Hill Education.
2. Gabbe SG. Obstetrics: Normal and Problem Pregnancies, 7 Ed. 2016, Elsevier.
3. Berek & Novak. Gynecology. 15 Ed. 2011, Wolters Kluwer.
4. Williams. Gynecology, 3 Ed. 2016, McGraw-Hill Education.